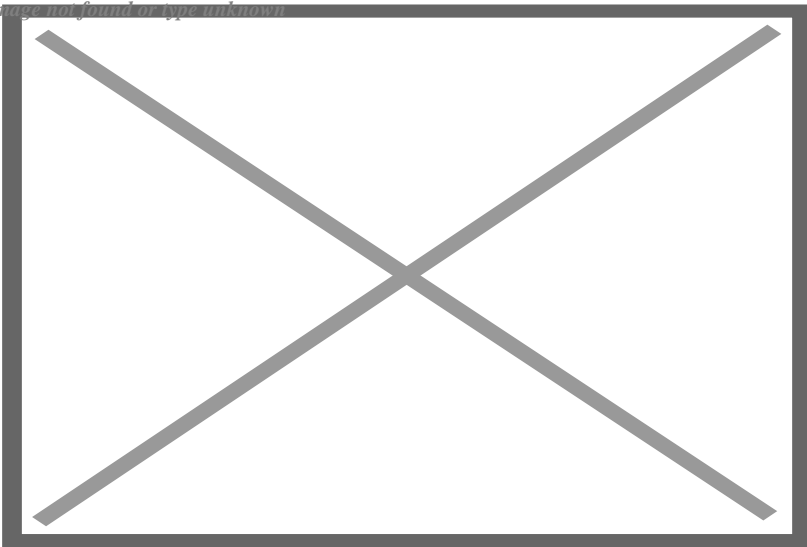


Parlamento de Francia aprueba pase de vacunas contra la covid-19

Image not found or type unknown



Parlamento de Francia aprueba pase de vacunas contra la covid-19

París, 17 en (RHC) La Asamblea Nacional francesa cerró de forma definitiva la aprobación del proyecto de ley que crea el pase de vacunas contra el coronavirus, lo que complicará la vida a quienes no se han inmunizado, tal como se había propuesto el presidente Emmanuel Macron.

La aprobación, por 215 votos a favor y 58 en contra, cierra dos semanas de intenso trámite parlamentario y varios días de votaciones de ida y vuelta en la Asamblea Nacional y el Senado sobre versiones diferentes de la ley.

Finalmente, ambas cámaras lograron cerrar un texto común. El gobierno quiere que el instrumento entre en vigor esta misma semana a fin de intentar contener la variante ómicron, que está causando más de 300.000 contagios diarios en los últimos días.

La nueva ley requerirá que las personas tengan un certificado de vacunación para ingresar a lugares públicos como restaurantes, cafés, cines y trenes de larga distancia.

También aumentan las sanciones a quienes sean sorprendidos con un pase falso, quienes podrán enfrentar condenas de un máximo de cinco años de cárcel, además de 75.000 euros de multa para

quienes tengan varios documentos falsificados.

Según las cifras oficiales, unos 4,9 millones de franceses que pueden vacunarse rechazan la protección, lo que supone 7,3 % de la población nacional. Mientras tanto, 31,6 millones de terceras dosis han sido ya administradas, según los últimos datos del Ministerio de Salud. **(Fuente: [Radio Rebelde](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/283043-parlamento-de-francia-aprueba-pase-de-vacunas-contra-la-covid-19>



Radio Habana Cuba